



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 832-07

SALTA,

31 JUL. 2007

EXpte. N° 20.125/06.-

VISTO:

La Res. N° 166-SRT-07, por la cual se aprueba el desempeño del estudiante, José Antonio Juárez, LU. N° 4897, DNI. N° 21.799.802, como Auxiliar Docente de 2da. categoría, en la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera Profesorado en Letras, periodo lectivo 2005/2006, con la calificación: MUY BUENO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 356/07, aconseja convalidar la Res. N° 166-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24-07-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 166-SRT-07, por la cual se aprueba el desempeño del estudiante, **José Antonio Juárez**, LU. N° 4897, DNI. N° 21.799.802, como Auxiliar Docente de 2da. categoría, en la asignatura "**Teoría Literaria I**" de la carrera Profesorado en Letras, periodo lectivo 2005/2006, con la calificación: **MUY BUENO**.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, estudiante interesada, Departamento Alumnos y Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional.

267-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Est. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.